

Acta N° 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Namasigüü, Departamento de Choluteca el día Lunes Treinta y uno del mes de Agosto del año Dos mil Veinte, siendo las cuatro de la tarde y en el salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Douglas Orestes D'Vicente Tarquin con la asistencia de la señora Vice-Alcaldesa Claudia Esther Gomez y de los Regidores por su orden Señoresca. Javier Zelaya, Sergio Cruz, Evis Zepeda, Carmen Lizeth Paratta, Claudia Castro, Carlos Ramon Sando, Siato Perez, Maria Esther Velascoy Comisionado Municipal Gilberto Pastreana y el suscrito Secretario Municipal que autoriza.

1. Apertura de la sesión, por el Alcalde Municipal.
2. Comprobación del Quorum, por el Secretario Municipal.
3. Invocación a Dios
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

copán

esta que fue aprobada por todos los presentes

5. Lectura, Discusión y Ratificación del Acta anterior, esta que fue Ratificada.

6. Lectura de Dominio Pleno, Resubido en la Secretaría Municipal con sus respectivos Dictamen Emitido por el jefe de Catastro.

- ✓ 6.1 Con la solicitud de un Dominio Pleno de un solar Ejidal, Rural, ubicado en Ranchería, aldea de San Bernardo, Municipio de Namasigüe, Departamento de Chaluteca, Presentado por el Señor: Marvin Calderon Martinez, mayor de edad, hondureño, con identidad N° 0609-1979-00796 y con Domicilio en Ranchería, Aldea de San Bernardo, Municipio de Namasigüe. Según investigaciones realizadas por el jefe de Catastro y la Comisión de Ejidos, se comprobó que la persona antes mencionada esta en posesión desde hace varios años de un solar Rural en forma quieta, pacífica, tranquila y no interrumpida, Ejidos 314-317, tomo 68 reinscrito bajo asunto N° 29, tomo 836 y Reinscrito bajo asunto N° 18, tomo 1511; Del que solicite se le conceda Dominio Pleno. Este solar tiene las siguientes medidas y Colindancias. Norte: mide del punto uno al punto dos 28.50 metros y Colinda con propiedad de Francisca Peralta. Este: mide del punto dos al punto tres 43.30 metros y colinda con propiedad de Deysi Rodriguez, del punto tres al punto cuatro 11.00 metros, del punto cuatro al punto cinco 3.66 metros y Colinda con propiedad de Juan Jose Rodriguez, calle de por medio. Sur: mide del punto cinco al punto seis 17.00 metros, del punto seis al punto siete 3.87 metros, del punto siete al punto ocho 23.35 metros y Colinda con propiedad de Leylin Yaneth Mejia. Oeste: mide del punto ocho al punto de de partida 32.79 metros y Colinda con propiedad de Dinora Carranza. Area Total: 1527.35 metros Cuadrados. Valor Catastral: S. 3,134.99. Visto el Dictamen Emitido

249

por el jefe de Catastro Municipal y la Comisión de Ejidos por tanto esta honorable Corporación Municipal al tenor del artículo 80 de la Constitución de la República, 70 y 108 de la Ley de Municipalidades Vigente Reformado por Decreto Legislativo de la fecha 22 de Agosto del 2000, Decreto 125-2000 Acordó considerarle el Dominio Pleno al señor: Marvin Calderon Martinez.

16.2 Con la solicitud de un Dominio Pleno de un solar Ejidal, Urbano, ubicada en la Aldea de San Jeronimo, Municipio de Namasigüe, Departamento de Chaluteca. Presentado por la Señora: Petrona Andino, mayor de edad, hondureña, con identidad número 0609-1949-00056 y con Domicilio en la Aldea de San Jeronimo, Municipio de Namasigüe, Departamento de Chaluteca. Según investigaciones realizadas por el jefe de Catastro y la Comisión de Ejidos, se comprobó que la persona antes mencionada esta en posesión desde hace varios años de un solar urbano en forma quieta, pacífica tranquila y no interrumpida, Ejidos 314-317, tomo 68 Reinscrito bajo asiento N° 29, tomo 836 y Reinscrito bajo asiento N° 18, tomo 1511; Del que solicita se le conceda Dominio Pleno. Este solar tiene las siguientes medidas y colindancias. Norte: mide del punto uno al punto dos 9.43 metros y colinda con propiedad de Antonia Ramirez. Este: mide del punto dos al punto tres 26.17 metros y colinda con propiedad de Elena Andino Sur: mide del punto tres al punto cuatro 3.16 metros y colinda con propiedad de Juan Andino, calle de por medio. Oeste: mide del punto cuatro al punto cinco 14.86 metros, del punto cinco al punto de partida 16.27 metros y colinda con propiedad de Jose Vidal Herrera. Area total: 156.50 metros cuadrados. Valor Catastral: S. 321.23. Visto el Dictamen emitido por el jefe de Catastro Municipal y la Comisión de Ejidos por tanto esta honorable Corporación Municipal

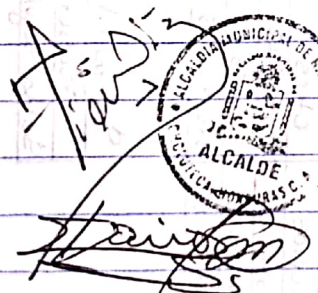

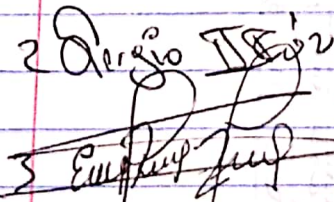

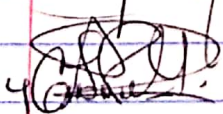
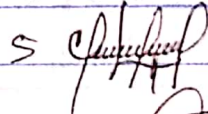
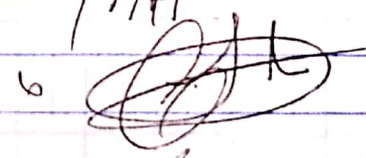
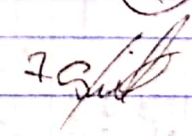
al tenor del artículo 80 de la Constitución de la República, 70 y 108 de la Ley de Municipalidades Vigente Reformado por Decreto Legislativo de la fecha 22 de Agosto del 2000, Decreto 125-2000 Acordado conceder el Dominio Pleno a la Señora: Petrona Andino.

✓ Punto número siete (7): Presentación y Aprobación de la Rendición de Cuenta GL Acumulada al Segundo Trimestre año Dos mil Veinte. La Contadora Municipal Cleury Naheli Munday Martínez, Presenta al Pleno de la Corporación Municipal el Informe de Rendición de Cuenta GL en sus 14 Formas Acumuladas al Segundo Trimestre año Dos mil Veinte. Presenta también notas de crédito y notas de débito la que se insertan en la forma 7, concluyendo con la presentación pregunta si están de acuerdo. Seguidamente la Corporación Municipal en pleno uso de sus facultades que la Ley le confiere Aprueba por unanimidad el Informe Rendición de Cuenta GL Acumulada en sus 14 Formas y notas de crédito y Débito al Segundo Trimestre año Dos mil Veinte. Saldo Trienal al Periodo 652,239.47, Total Ingresos Recaudados 16,830,622.27, Total Disponible: 17,482,861.74, Total Gastos Ejecutados: 16,260,050.16, Saldo final del Periodo: 1,222,811.58, Saldo en Banco: 1,486,543.70, Notas de Crédito 734,484.56, Notas de Débito: 482,956.19. La que se insertan a continuación:

292

✓ Punto número nueve (9): ASUNTOS VARIOS
 El Señor Alcalde Municipal manifestó al plenario de la Corporación que en inversión tenemos proyectos de electrificación, y este año a raíz de la pandemia la situación económica no ha sido buena, y creo que solo podremos realizar tres proyectos que serían el terrero la Montaña y [redacted] y a logramos con CYME conseguir Crédito para ejecutar en el terrero y si logramos pagar a finales de noviembre accederíamos a más crédito para ejecutar los demás proyectos, también les informo que el día 12 de agosto nos hicieron la transacción por el programa fuerza honduras pero en sesión anterior le solicite a la Corporación gestionar para que el Banco no nos cobrara las letras del préstamo, que lo hiciera en el último trimestre, pero al final el Banco se cobro las letras del préstamo, seguimos haciendo gestiones haber que nos resuelva para iniciar con las Brigadas Médicas.

Punto número 10 (cierre de la sesión

- 1  
- 2 
- 3 
- 4 
- 5 
- 6 
- 7 
- 8 